



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Mejores
Peruanos
Siempre

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Comas, 13 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 079 -2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señores:

PERSONAL BENEFICIARIO DEL PLAN DE TELEFONÍA Y DATOS – DU 034-2021 (COORDINADOR DE REI, DIRECTIVOS, DOCENTES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE LAS II.EE. PÚBLICAS, ENTRE OTROS DE LA UGEL 04)

Presente. –

ASUNTO : Proceso de actualización y validación de datos del personal beneficiario de la Recarga MINEDU, mes mayo – 2021.

REFERENCIA : - Exp.25712-2021
- Oficio Múltiple N° 076 -2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE
- Oficio Múltiple N° 00017-2021-MINEDU/VMGP-DITE
- Decreto de Urgencia 034-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y en el marco del Decreto de Urgencia 034-2021, y según lo expuesto en el “WEBINAR sobre proceso de Servicio de Planes de Telefonía y Datos (Recarga de servicios de llamadas, internet y SMS) para el personal vinculado directamente al servicio educativo – mes mayo – 2021”, solicitar a todo el personal directivo, docente, auxiliares, entre otros que son beneficiarios de la **Recarga de Planes de Telefonía y Datos para el personal vinculado directamente al servicio educativo** (en adelante, Recarga MINEDU), que ingresen a la plataforma MUNDO IE a través del Link: <http://mundoie.dreilm.gob.pe/> con el objetivo que actualicen y validen sus datos para acceder al mencionado beneficio.

Asimismo, mediante la presente se remite el Link <https://cutt.ly/abJM96M>, donde se encuentra la información, videos e instructivos para realizar la citada actualización y validación de datos del personal que realiza las labores técnicas pedagógicas en las IIEE públicas.

Por lo mencionado, el **plazo máximo para la actualización y validación** de datos en la plataforma MUNDO IE que debe realizar cada personal, es hasta el día **viernes 14 de mayo de 2021 a las 11:59 pm.**

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 000001-2021-UGL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 04

WVR/J.ASGESE